



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

En Senerente, Se execute adireccion del Sr. Dn Juan Ignacio Navarro Veg. a quien nombra por Comisario, y formandore de Su Corte trayendo razon para librarlo =
Haviendo Conferido la Ciu. de la Substancia del Porche de Sta Cathalina componiendolo de forma que este firme y Seguro // Acuerda que el Sr. Dn Juan Ignacio Navarro Veg. Como Obiero maior, con el Cavallero Procurador Gen. dispongan se forme un tanteo de lo que sera preciso gastar para la Composizion de dicho Porche de Sta Cathalina, desandolo con seguridad y firmeza; y traiga para el primer Cuildo Ordinario, precediendo Solicitud General =

re
Sr. Lorché & Sr. ta
Catalina

Titulo de Sangrador } Presente En este Ayuntamiento un Titulo de Sangrador a favor de Anton. Martinez Lopez, natural de la Ciu. de Sevilla, dado por el P. Protomedicato en Madrid a doce de Julio de mill Setecientos quarenta y siete: Na Ciu. haviendolo Oydo = Acordo que no encontrando yn combeniente el Cavallero Procurador General se admita y ve y quedando Copia en el Libro de Cartas Reales se devuelva Original Contestimonio de este Acuerdo =

Libram. ala Capp.
& Coque

Jose memorial de Dn Juan Ruiz Salero Prebitero, Capellan de la Capp. que en esta Sta. Iglesia Cathedral fundo el Canonigo Macias Coque, y haze Relacion de lo que le hazen los propios de esta Ciu. y Concluye pidiendo se despatche libranza de lo que se le debe; Haviendolo Oydo Acordo que con ynforme de la Contaduria se despatche libranza en forma de lo que se le debe como se acostumbra =

